



008

**Ministerio de
Educación**

MINISTERIO DE EDUCACION

ASPECTOS GENERALES

Para el cumplimiento de las funciones que la ley le asigna al Ministerio de Educación, así como para hacer notar las acciones relevantes en la prestación de los servicios educativos, se ha considerado importante incorporar al presupuesto del Ministerio, los aspectos cualitativos que sustentan la programación de los recursos para el ejercicio fiscal 2006.

En ese sentido, la formulación del presupuesto además de tomar en consideración la base legal y la misión institucional, contempla del proceso de planeación, los objetivos estratégicos que denotan la dirección hacia la cual la entidad orientará sus acciones en el mediano plazo, y los objetivos operativos anuales que incidirán en el alcance de los estratégicos. Con lo anterior se propicia que el presupuesto por programas con énfasis en resultados, se oriente a los programas cuyos productos contribuyan a que los alumnos completen el nivel de educación primaria y se reduzcan los índices de deserción, repitencia y analfabetismo. Asimismo se incorporan algunos indicadores de cobertura definidos por la entidad, en los que se observa que la meta del Ministerio de Educación es el incremento de la misma en los diferentes niveles educativos que imparte.

Base Legal:

Constitución Política de la República de Guatemala, Sección Cuarta Educación, artículos del 71 al 81. Ley de Educación Nacional, Decreto No. 12-91, del Congreso de la República de Guatemala; Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, artículo 33.

Misión:

“Asegurar el acceso de todas las niñas y niños, a una educación de calidad, en respuesta a sus necesidades sociales, culturales, económicas y productivas.”

Objetivos Estratégicos y Operativos:

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo
Crear las condiciones que permitan incrementar la escolaridad y la permanencia de la población en edad escolar en los diferentes niveles del sistema educativo con equidad, pertinencia lingüística y cultural.	 Fortalecer programas de educación integral del nivel inicial.
	 Incrementar la cobertura del nivel preprimario y párvulos.
	 Incrementar la cobertura del nivel preprimario con educación bilingüe intercultural de acuerdo a la configuración lingüística del país.
	 Incrementar la cobertura del nivel primario con educación monolingüe.
	 Incrementar la cobertura del nivel primario con educación bilingüe.
	 Incrementar la cobertura del ciclo básico del nivel medio, con modalidades innovadoras en el país.

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo
	↪ Incrementar la cobertura del ciclo diversificado del nivel medio con programas de formación productiva formal y no formal.
Ampliar la cobertura de la educación no formal por medio de la creación de sistemas educativos orientados hacia la competitividad.	↪ Fortalecer las diferentes modalidades de servicio formal y no formal, con orientación al aprendizaje ocupacional para el desarrollo productivo, competitivo y creativo.
	↪ Fortalecer los programas de alfabetización y post-alfabetización.

Principales Indicadores de la Entidad:

Indicador	Fórmula	Indicador Meta por Año	
		Año 2005	Año 2006
1. Tasa neta de escolaridad preprimaria	Matrícula de alumnos de 4 a 6 años de edad en preprimaria / Población de 4 a 6 años de edad	44%	47%
2. Tasa Neta de Escolaridad del Nivel Primario	Matrícula de alumnos de 7 a 12 años de edad / Población de 7 a 12 años de edad	80%	86%
3. Tasa neta de escolaridad del nivel básico	Matrícula de alumnos de 13 a 15 años de edad / Población de 13 a 15 años de edad	27%	28%
4. Tasa neta de escolaridad de diversificado	Matrícula de alumnos de 16 a 18 años de edad / Población de 16 a 18 años de edad.	7%	8%
5. Índice de Analfabetismo	Población Analfabeta/Población 15 años y más	25%	23%
6. Tasa de Promoción Nivel Primario	Número de Alumnos que aprueban en el nivel primario/Matrícula final del nivel primario	82%	83%
7. Tasa de Promoción Ciclo Básico	Número de Alumnos que aprueban en el ciclo básico/Matrícula final del ciclo básico	56%	60%
8. Tasa de Promoción Ciclo Diversificado	Número de Alumnos que aprueban el ciclo diversificado/Matrícula final del ciclo divesificado	61%	62%

RECURSO HUMANO

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
TOTAL (A+B):	<u>99,230</u>
A. PERSONAL PERMANENTE	<u>95,098</u>
Directivo	210
Docente	89,055
Profesional	423
Técnico	1,471
Administrativo	1,456
Operativo	2,483
B. PERSONAL TEMPORAL	<u>4,132</u>
Directivo	46
Docente	810
Profesional	953
Técnico	1,999
Administrativo	240
Operativo	84

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL (A+B):	<u>4,612,355,455</u>	<u>5,217,410,830</u>
A. GASTOS CORRIENTES	<u>4,570,923,500</u>	<u>5,187,464,204</u>
1. Gastos de Consumo	<u>3,731,579,574</u>	<u>3,859,904,889</u>
1.1 Remuneraciones	3,066,053,726	3,345,941,268
1.2 Bienes y Servicios	665,218,698	513,788,774
1.3 Impuestos Indirectos	307,150	174,847
2. Rentas de la Propiedad:	<u>3,000</u>	<u>152,058</u>
3. Transferencias Corrientes	<u>839,340,926</u>	<u>1,327,407,257</u>
3.1 Al Sector Privado	739,794,321	1,201,532,086
3.2 Al Sector Público	63,645,120	69,815,171
3.3 Al Sector Externo	35,901,485	56,060,000
B. GASTOS DE CAPITAL	<u>41,431,955</u>	<u>29,946,626</u>
1. Inversión Real Directa	41,151,955	29,946,626
2. Activos Intangibles	280,000	

La clasificación económica del gasto correspondiente al Ministerio de Educación, muestra que el 64.1% del total de las asignaciones se orientan a las remuneraciones del gremio magisterial principalmente, por cuanto que el recurso humano a través del cual se realiza la inversión en educación, es el insumo principal de las acciones educativas. Las transferencias al sector privado constituyen el 23.0% del total de asignaciones, la mayor parte de estos recursos se trasladan a las Juntas Escolares, que son instituciones a través de las cuales el Ministerio ejecuta sus programas principales, como lo son los textos, útiles, alimentación y becas; para bienes y servicios se asigna un 9.8% y el restante 3.1% se programa otros gastos necesarios para el funcionamiento del Ministerio.

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL:	<u>4,612,355,455</u>	<u>5,217,410,830</u>
A.	FUNCIONAMIENTO	<u>4,570,923,500</u>	<u>5,187,464,204</u>
	Gastos en Recurso Humano	4,570,923,500	5,187,464,204
B.	INVERSION	<u>41,431,955</u>	<u>29,946,626</u>
	Inversión Física	41,431,955	29,946,626

El presupuesto del Ministerio de Educación para el año 2006, asciende a la cantidad de Q. 5,217,410,830, orientándose en un 99.4% a Gastos en Recurso Humano, dentro de los que destaca la asignación para el personal docente y administrativo, programas de asistencia para mejorar el rendimiento de la población escolar, factores fundamentales para el cumplimiento de los preceptos contenidos en la Ley de Educación Nacional; asimismo, se asignan recursos financieros para el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo -PRONADE- y al Comité Nacional de Alfabetización, con el objetivo de favorecer la educación primaria y reducir el índice de analfabetismo.

TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	(1) APROBADO 2005	(2) ASIGNADO 2006
	TOTAL (A+B):	<u>4,612,355,455</u>	<u>5,217,410,830</u>
A	FUNCIONAMIENTO	<u>4,570,923,500</u>	<u>5,187,464,204</u>
11	Ingresos corrientes	3,415,895,104	3,735,437,400
21	Ingresos tributarios IVA Paz	873,932,568	974,155,854
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	100,386,822	116,069,724
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	63,645,120	72,103,680
52	Préstamos externos	101,063,886	115,840,000
61	Donaciones externas	16,000,000	173,857,546
B	INVERSION	<u>41,431,955</u>	<u>29,946,626</u>
11	Ingresos corrientes	4,588,822	1,013,165
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	5,771,100	3,324,500
41	Colocaciones internas	1,466,091	
52	Préstamos externos	29,605,942	21,300,000
61	Donaciones externas		4,308,961

El 71.6% de los recursos asignados al Ministerio de Educación, corresponde a Ingresos corrientes, un 18.7% a recursos provenientes de Ingresos tributarios Iva Paz, el 2.6% a préstamos externos y el restante 7.1% a otras fuentes.

PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	FINALIDAD FUNCION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL:	<u>4,612,355,455</u>	<u>5,217,410,830</u>
3	SERVICIOS SOCIALES	<u>4,612,355,455</u>	<u>5,217,410,830</u>
03	Educación	4,612,355,455	5,217,410,830

El Presupuesto del Ministerio de Educación se asigna en un 100% a la función "Educación", la cual de conformidad con los Acuerdos de Paz, en su componente de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, contribuye a dotar de mejores capacidades y oportunidades a la población guatemalteca en materia educativa.

**PRESUPUESTO FONDO SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE AUTOGESTION PARA EL
DESARROLLO EDUCATIVO -PRONADE-
(Cifras en Quetzales)**

CO DI GO	GRUPO DE GASTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL:	<u>505,000,000</u>	<u>545,796,345</u>
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>866,844</u>	
	52 Préstamos externos	866,844	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>6,500,543</u>	<u>3,098,918</u>
	52 Préstamos externos	1,500,543	
	61 Donaciones externas	5,000,000	3,098,918
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>582,121</u>
	61 Donaciones externas		582,121
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES		<u>4,308,961</u>
	61 Donaciones externas		4,308,961
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>497,632,613</u>	<u>537,806,345</u>
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	484,020,378	513,506,345
	52 Préstamos externos	13,612,235	24,300,000

El Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo -PRONADE-, como fondo social, participa dentro del presupuesto del Ministerio de Educación con 10.5%, y conforme a su ley de creación, Acuerdo Gubernativo No. 457-96 del 22 de octubre de 1996, tiene como objetivo “ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios educativos en el área rural y fomentar la participación de las comunidades”, acción que se realiza a través de la celebración de convenios con Comités Educativos (COEDUCAS), a los cuales de conformidad con su figura jurídica, se les traslada recursos mediante transferencias corrientes. Bajo el precepto enunciado, el PRONADE participa en el Programa de Educación Primaria, y su principal fuente de recursos la constituye los recursos provenientes del Iva Paz.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SP R	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
					TOTAL:	<u>4,612,355,455</u>	<u>5,217,410,830</u>
01	00	000			Actividades Centrales	<u>307,546,499</u>	<u>352,049,929</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección Superior	24,307,191	29,018,186
			002	000	Informática	3,737,199	3,061,569
			003	000	Administración General	8,273,652	6,808,152
			004	000	Administración del Recurso Humano	5,431,514	7,270,784
			005	000	Desarrollo Curricular y Capacitación Docente	51,632,298	30,408,061
			006	000	Planificación Educativa	3,808,920	13,551,210
			007	000	Administración y Coordinación Educativa	72,391,555	218,871,137
			008	000	Dirección y Coordinación Cooperación Nacional e Internacional	2,172,480	1,637,830
			010	000	Unidad Coordinadora de Proyectos	12,517,000	590,000
			011	000	Universalización de la Educación Básica	107,147,689	19,233,000
			012	000	Junta Calificadora de Personal		1,000,000
		001			Construcción Edificio del Ministerio de Educación	<u>16,127,001</u>	<u>20,600,000</u>
			000	001	Construcción Edificio del Ministerio de Educación	16,127,001	20,600,000
03	00	000			Actividades Comunes a los Programas 11 y 12	<u>51,814,983</u>	<u>55,960,533</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Educación Estética	8,534,089	7,675,349
			002	000	Jurados de Oposición	81,500	800,000
			003	000	Educación Física	24,710,698	24,300,698
			004	000	Educación Especial	5,710,039	5,843,256
			005	000	Dirección y Coordinación Educación Bilingüe	12,778,657	17,341,230
04	00	000			Actividades Comunes a los Programas 12, 13 y 14	<u>82,786,476</u>	<u>82,204,590</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Educación Física, Recreación y Deportes	62,361,476	75,255,590
			002	000	Apoyo a la Educación	18,000,000	
			003	000	Prevención del SIDA y la Drogadicción	2,425,000	2,315,000
			004	000	Educación Física por Autogestión		4,634,000

* PRG	* SP R	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
05					Actividades Comunes a los Programas 11, 12, 13 y 14	<u>37,213,094</u>	<u>79,823,322</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Supervisión	27,138,355	31,961,120
			002	000	Servicios de Apoyo a la Educación	6,466,589	39,862,202
			003	000	Innovación Educativa	3,608,150	8,000,000
11					Educación Preprimaria	<u>396,997,941</u>	<u>406,901,186</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	2,473,321	3,423,121
			002	000	Centro/Aprestamiento Comunitario/Educación Preescolar	3,305,800	3,500,000
	01				Preprimaria	<u>312,697,355</u>	<u>328,349,394</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Administración y Docencia Urbana	211,638,221	237,161,551
			002	000	Utiles Escolares	7,450,680	10,329,703
			003	000	Textos Escolares	10,000,000	17,470,800
			004	000	Juntas Escolares	8,961,300	5,133,844
			005	000	Alimentación Escolar	74,647,154	58,253,496
	02				Preprimaria Bilingüe	<u>78,521,465</u>	<u>71,628,671</u>
		00			Sin Proyecto		
			001	000	Administración y Docencia Rural	78,521,465	71,628,671
12					Educación Primaria	<u>3,093,060,231</u>	<u>3,552,687,048</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	283,384,998	348,809,797
	01				Primaria	<u>2,102,864,620</u>	<u>2,388,029,582</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Administración y Docencia Urbana	664,542,584	781,817,149
			002	000	Administración y Docencia Rural	1,010,230,770	1,044,979,890
			003	000	Utiles Escolares	34,549,320	44,037,155
			004	000	Textos Escolares	40,000,000	69,883,200
			005	000	Juntas Escolares	35,845,200	44,866,158
			006	000	Alimentación Escolar	275,196,746	299,821,030
			007	000	Educación para la Paz	20,000,000	20,000,000
			008	000	Escuelas Multigrado		59,630,000
			009	000	Escuelas del Futuro		995,000
			010	000	Becas para la Niña	22,500,000	22,000,000

* PRG	* SP R	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	02	000			Primaria Bilingüe Sin Proyecto	<u>173,573,319</u>	<u>243,549,431</u>
			001	000	Administración y Docencia Rural	173,573,319	243,549,431
	03	000			Primaria por Autogestión Educativa Sin Proyecto	<u>505.000.000</u>	<u>545.796.345</u>
			001	000	Programa por Autogestión Educativa	41,414,731	47,290,000
			002	000	Programa Nacional de Autogestión Educativa (En fideicomiso)	463,585,269	498,506,345
	04	000			Primaria de Adultos Sin Proyecto	<u>28,237,294</u>	<u>26,501,893</u>
			001	000	Primaria de Adultos	28,237,294	26,501,893
13	00	000			Educación Básica Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>340.470.895</u>	<u>367.695.079</u>
			001	000	Dirección y Coordinación	73,288,239	23,378,942
			002	000	Administración y Docencia	225,370,844	230,541,041
			003	000	Telesecundaria	41,811,812	47,328,022
			004	000	Subsidio a Institutos por Cooperativa		66,447,074
14	00	000			Educación Diversificada Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>194.239.944</u>	<u>196.872.340</u>
			001	000	Dirección y Coordinación	13,372,216	10,095,899
			002	000	Subsidio a Institutos por Cooperativa		6,004,126
	01	000			Formación de Maestros Sin Proyecto	<u>94.358.936</u>	<u>87.131.895</u>
			001	000	Formación de Maestros	94,358,936	87,131,895
	02	000			Formación de Bachilleres Sin Proyecto	<u>9.918.648</u>	<u>9.789.808</u>
			001	000	Formación de Bachilleres	9,918,648	9,789,808
	03	000			Formación de Peritos Sin Proyecto	<u>41.094.687</u>	<u>41.374.776</u>
			001	000	Formación de Peritos	41,094,687	41,374,776

* PRG	* SP R	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	04	000			Formación Secretarial Sin Proyecto	<u>6,218,577</u>	<u>6,684,894</u>
			001	000	Formación Secretarial	6,218,577	6,684,894
	05	000			Formación Técnica Industrial Sin Proyecto	<u>20,536,624</u>	<u>26,872,086</u>
			001	000	Formación Técnica Industrial	20,536,624	19,872,086
			002	000	Becas de Excelencia		7,000,000
	06	000			Formación Tecnológica Sin proyecto	<u>8,740,256</u>	<u>8,918,856</u>
			002	000	Formación Tecnológica	8,740,256	8,918,856
15	00	000			Educación Extraescolar Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>27,411,043</u>	<u>26,664,991</u>
			001	000	Dirección y Coordinación	27,411,043	25,708,991
			002	000	Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-		359,000
			003	000	Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC-		225,000
			004	000	Centos Municipales de Capacitación -CEMUCAF-		227,000
			005	000	Centro Pedagógico		145,000
16	00	000			Alfabetización Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>76,816,549</u>	<u>82,410,780</u>
			001	000	Dirección y Coordinación	76,816,549	82,410,780
18	00	000			Educación Inicial Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>387,800</u>	<u>10,531,032</u>
			001	000	Nivel Infantil y PAIN	224,800	10,531,032
			002	000	De la Mano Edúcame	163,000	
99	00	000			Partidas no Asignables a Programas Sin Subprograma Sin Proyecto	<u>3,610,000</u>	<u>3,610,000</u>
			001	000	Partidas no Asignables a Programas	3,610,000	3,610,000

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad, OBR = Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q.352,049,929, equivalente al 6.7% del presupuesto total.

Las Actividades Centrales del Ministerio de Educación, están orientadas básicamente al apoyo administrativo, con incidencia en todos los programas que se ejecutan aplicando para el efecto las políticas, objetivos y metas institucionales, cuyas actividades se describen a continuación:

Dirección Superior, cuya función básica consiste en dictar las políticas de trabajo bajo las cuales interactúan todas las unidades ejecutoras; Informática, encargada de generar una base de datos con las principales estadísticas educativas; Administración General, que se constituye en la actividad equilibrante para el aprovechamiento racional de los recursos a través de la aplicación del proceso administrativo; Administración del Recurso Humano, es una actividad complementaria a la administración general, ya que debe lograr que el principal recurso de trabajo como lo es el humano, cumpla sus funciones bajo normas y procedimientos específicos; Desarrollo Curricular y Capacitación Docente, regula y actualiza los modelos curriculares y vela por la capacitación docente; Planificación Educativa, es la encargada de marcar los objetivos generales de la institución con el objetivo de cumplir en forma ordenada los programas institucionales.

Asimismo se tiene la Administración y Coordinación Educativa, que se encarga a través de las Direcciones Departamentales de Educación de velar porque los procesos educativos sean eficientes y sin duplicidades; Dirección y Coordinación de la Cooperación Nacional e Internacional es la Unidad que se encarga de coordinar la utilización de los recursos externos, con el propósito de encauzarlos de la mejor forma posible, para que la ejecución de proyectos se cumpla según su respectiva programación; la Unidad Coordinadora de Proyectos que administra los recursos de la Reforma Educativa, genera los procesos de modernización del sistema educativo del país, y por último la Junta Calificadora de Personal que es la unidad encargada de aplicar el escalafón a los docentes cuando cumplen el tiempo de servicio y pasan de una escala a otra.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>307,546,499</u>	<u>352,049,929</u>
0 Servicios Personales	143,685,907	106,702,792
1 Servicios no Personales	53,721,708	194,899,006
2 Materiales y Suministros	33,126,078	10,251,891
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	33,803,055	21,135,240
4 Transferencias Corrientes	42,709,751	18,391,000
9 Asignaciones Globales	500,000	670,000

CATEGORIA 03: ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11 Y 12

En esta categoría se asignan Q.55,960,533, que corresponde al 1.1% del monto total del presupuesto asignado.

Las Actividades Comunes a los Programas 11 y 12, su objetivo consiste en apoyar la ejecución de las actividades del nivel preprimario y primario a través de las funciones de educación estética, que busca elevar e inculcar la personalidad del estudiante; asimismo, proporciona apoyo logístico y técnico a los programas educativos; dentro de esta actividad se contempla la educación física de gran importancia para la formación integral en mente y cuerpo del alumno; también se apoya los programas de educación especial, destinada a atender a aquella población estudiantil con deficiencias de desarrollo de lenguaje, intelectual, físico, etc; adicionalmente prevalece dentro de esta Actividad Común el impulso a la educación bilingüe intercultural que tiene como objetivo atender a la población del área rural con enseñanza en su idioma materno, es la unidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural en las comunidades lingüísticas Maya, Xinca y Garífuna.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>51,814,983</u>	<u>55,960,533</u>
0 Servicios Personales	41,639,268	40,663,016
1 Servicios no Personales	4,379,570	11,150,664
2 Materiales y Suministros	4,997,345	3,896,853
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	748,800	
4 Transferencias Corrientes	50,000	250,000

CATEGORIA 04: ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 12, 13 Y 14

A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q.82,204,590, que equivalen a un 1.6% del total presupuestado.

Las asignaciones de esta categoría, van dirigidas al apoyo de los Programas de Educación Primaria, Básica y Diversificada y comprenden aquellas funciones vinculadas al quehacer educativo que por su naturaleza brinda servicios a las actividades físicas, recreativas y deportivas que deben realizar los estudiantes de estos niveles, con el propósito de equilibrar su educación y desarrollo, se crea una nueva actividad que es la de Educación Física por Autogestión, que consiste en apoyar con implementos deportivos a los estudiantes de este programa.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>82,786,476</u>	<u>82,204,590</u>
0 Servicios Personales	14,928,108	14,670,820
1 Servicios no Personales	16,275,000	27,889,270
2 Materiales y Suministros	28,467,368	19,346,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	2,416,000	2,664,500
4 Transferencias Corrientes	20,700,000	17,634,000

CATEGORIA 05: ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11, 12, 13 Y 14

A esta categoría le es asignada la cantidad de Q.79,823,322, que representa el 1.5% del presupuesto asignado.

Las Actividades Comunes a los Programas de Educación Preprimaria, Primaria, Básica y Diversificada comprende acciones y funciones de supervisión de seguimiento al sistema educativo del país. Para el efecto se realizan supervisiones técnicas y administrativas complementados con la asesoría, orientación, evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, asimismo se apoya la actividad de construcción y mantenimiento de edificios escolares, a través de la cual se mejora la infraestructura física educativa a nivel nacional.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>37,213,094</u>	<u>79,823,322</u>
0 Servicios Personales	29,299,035	31,528,000
1 Servicios no Personales	4,915,737	37,416,172
2 Materiales y Suministros	981,322	2,545,650
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	17,000	133,500
4 Transferencias Corrientes	2,000,000	8,200,000

PROGRAMA 11: EDUCACION PREPRIMARIA**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION**

En este Programa se asigna la cantidad de Q.406,901,186, que representa el 7.8% del presupuesto total.

El Programa de Educación Preprimaria está dirigido a niños y niñas en edades cronológicas de 4, 5 y 6 años; se divide en las modalidades de párvulos y preprimaria bilingüe. La modalidad de párvulos atiende niñas y niños del área urbana, urbano marginal y limitadamente en el área rural. La modalidad bilingüe atiende a la población del área rural y mayahablante.

El proceso educativo en este nivel se organiza en las áreas de: Destrezas de Aprendizaje, Comunicación y Lenguaje, Medio Social y Natural, Expresión Artística y Educación Física; están diseñadas de tal manera que permiten desarrollar la percepción, motricidad y pensamiento en la formación del niño.

El objetivo de este programa es estimular y propiciar el desarrollo biológico, social y emocional del educando para que alcance el nivel de madurez necesario para cursar el primer grado de educación primaria, para evitar la deserción, el ausentismo y la repitencia en el nivel primario.

El Ministerio de Educación para ampliar la cobertura de este nivel y lograr sus objetivos cuenta con programas específicos, tales como: Centros de Aprestamiento Comunitario Preescolar -CENACEP-, y los programas de apoyo de Útiles y Textos Escolares, Juntas Escolares y Alimentación.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Alumnas Inscritas Preprimaria	2202	Persona	123,371
Alumnos Inscritos Preprimaria	2202	Persona	177,152
Alumnas Inscritas Preprimaria Bilingüe	2202	Persona	32,376
Alumnos Inscritos Preprimaria Bilingüe	2202	Persona	33,655

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>396,997,941</u>	<u>406,901,186</u>
0 Servicios Personales	285,232,086	303,262,622
1 Servicios no Personales	6,539,800	7,979,450
2 Materiales y Suministros	93,767,834	19,197,150
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	50,000	
4 Transferencias Corrientes	11,408,221	76,461,964

PROGRAMA 12: EDUCACION PRIMARIA

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION

A este programa se le asigna la cantidad de Q.3,552,687,048, que equivale al 68.1% del presupuesto.

El Programa de Educación Primaria está destinado a atender las necesidades educativas de la población escolar de 7 a 12 años de edad y más, de las áreas urbana y rural del país. Este nivel educativo consta de seis grados y es el que recibe a la población que egresa de la educación parvularia. En este nivel los estudiantes adquieren conocimientos, habilidades y aptitudes que les posibilitan continuar estudios en el nivel de enseñanza media, además contempla la educación primaria bilingüe, por autogestión educativa y de adultos, las cuales en conjunto contribuyen a la disminución del nivel de analfabetismo en el país. Se incluye dentro del mismo, programas de Útiles y Textos Escolares, Juntas Escolares, Alimentación Escolar, Becas de Educación para la Paz, Becas para la Niña, Escuelas para el Futuro y Escuelas Multigrado.

En este nivel educativo se ha implementado el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo -PRONADE-, el cual contribuye con la comunidad a impulsar proyectos educativos que persiguen ampliar la cobertura de los servicios docentes a nivel nacional. Así mismo, contempla asignaciones para el Programa Fe y Alegría, Centros Educativos Mayas y Don Bosco, que contribuyen con la cobertura del nivel primario en diferentes regiones del país; además se proporciona recursos para el Programa Nacional de Evaluación, para la Asociación Eduquemos a la Niña a través de las becas que se otorgan.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META
	CODIGO	DENOMINACION	PROYECTADA
Alumnas Inscritas Primaria	2202	Persona	1,325,589
Alumnos Inscritos Primaria	2202	Persona	926,914
Alumnas Inscritas Primaria por Autogestión	2202	Persona	240,654
Alumnos Inscritos Primaria por Autogestión	2202	Persona	269,509
Alumnas Inscritas Primaria de Adultos	2202	Persona	4,274
Alumnos Inscritos Primaria de Adultos	2202	Persona	7,038

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>3,093,060,231</u>	<u>3,552,687,048</u>
0 Servicios Personales	2,125,466,650	2,396,024,345
1 Servicios no Personales	22,253,936	23,854,483
2 Materiales y Suministros	349,746,066	112,988,821
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		4,633,961
4 Transferencias Corrientes	595,593,579	1,015,185,438

PROGRAMA 13: EDUCACION BASICA**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION**

En este programa se recomienda la asignación de Q.367,695,079, que equivale al 7.0% del presupuesto total.

El Programa de Educación Básica o de Cultura General está dirigido a la población escolar en edades cronológicas de 13 a 15 años, cuyo requisito es haber aprobado el nivel primario. Se imparte en Institutos de Educación Básica Oficiales, Privados o por Cooperativa, en las modalidades de básico tradicional, por madurez y con orientación ocupacional, que comprende las áreas industrial, comercial, agrícola y de servicios, impartidas en institutos experimentales. Este ciclo de educación consta de tres grados, siendo su objetivo la preparación académica y vocacional del estudiante que habiendo cursado y aprobado la educación primaria en cualquiera de sus modalidades, continuará estudios en el siguiente ciclo para obtener un título o diploma, o bien para incorporarse al mercado laboral.

Otra actividad de este programa lo constituye Telesecundaria, denominada así porque para transmitir los programas educativos hace uso de medios audiovisuales (videocassettes, cassettes de audio, T.V., etc.), así mismo se apoya la educación a través del otorgamiento de subsidios a los Institutos de Educación Básica por Cooperativa, Centros Educativos Mayas, Fe y Alegría, y las Juntas Escolares, este último constituye una estrategia para la administración del proceso educativo en donde los padres de familia, los docentes y el director del establecimiento educativo, trabajan en conjunto para que la educación se realice de mejor manera, a esta fusión de esfuerzos se le ha denominado autogestión educativa.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Alumnas Inscritas Básico Oficial	2202	Persona	52,305
Alumnos Inscritos Básico Oficial	2202	Persona	61,405
Alumnas Inscritas Telesecundaria	2202	Persona	9,448
Alumnos Inscritos Telesecundaria	2202	Persona	13,199
Alumnas Inscritas Básico por Cooperativa	2202	Persona	52,527
Alumnos Inscritos Básico por Cooperativa	2202	Persona	70,756

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>340,470,895</u>	<u>367,695,079</u>
0 Servicios Personales	243,295,222	262,792,144
1 Servicios no Personales	11,016,331	11,586,668
2 Materiales y Suministros	8,188,003	7,036,549
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,030,000	643,425
4 Transferencias Corrientes	76,941,339	85,636,293

PROGRAMA 14: EDUCACION DIVERSIFICADA

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION

En este programa se asigna la cantidad de Q.196,872,340, que representa el 3.8% del presupuesto.

El Programa de Educación Diversificada está dirigido a la población en edades cronológicas de 16 a 18 años, además se proporciona estudios por madurez a población de 23 años de edad en adelante. Se concreta por áreas, que comprende la educación general, normal, comercial, técnica, que incluye los Bachilleratos, Magisterios, Peritos y Secretariados, entre los que se ofrecen cerca de 64 carreras del nivel medio, además de la formación técnica. Se desarrolla en jornadas matutina, vespertina, mixta y nocturna, con planes de estudios diarios y de fin de semana, concentrados mayoritariamente en el área urbana.

En esta fase de la educación, además de los componentes señalados, se pretende que este nivel educativo se lleve a cabo en función de las necesidades, intereses y problemas del nivel local, en un proceso de paz y modernización; se contemplan asignaciones destinadas al funcionamiento a los Institutos Diversificados por Cooperativa, Centros Educativos Mayas, y Fe y Alegría.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Alumnas Inscritas Diversificado Oficial	2202	Persona	26,443
Alumnos Inscritos Diversificado Oficial	2202	Persona	26,449
Alumnas Inscritas Diversificado por Cooperativa	2202	Persona	6,297
Alumnos Inscritos Diversificado por Cooperativa	2202	Persona	5,597

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>194,239,944</u>	<u>196,872,340</u>
0 Servicios Personales	144,443,946	143,817,622
1 Servicios no Personales	15,020,985	12,848,119
2 Materiales y Suministros	8,024,997	6,642,208
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	3,367,100	736,000
4 Transferencias Corrientes	23,382,916	32,828,391

PROGRAMA 15: EDUCACION EXTRAESCOLAR

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

A este programa se asigna la cantidad de Q.26,664,991, que representa el 0.5% del presupuesto total.

Este programa apoya la ejecución de acciones que contribuyen al desarrollo de niñas y niños en sobreedad, jóvenes y adultos que por alguna razón no ha podido ingresar al sistema escolar por medio de programas de educación formal y no formal, para propiciarles formación integral que coadyuve en el mejoramiento constante y progresivo de sus potencialidades.

Para dar cumplimiento a los objetivos en materia de Educación Extraescolar, los recursos asignados a este programa permiten la ejecución del programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC-, que ofrece a la población del área rural o urbano marginal una opción educativa para que complete su educación primaria; el programa Núcleos Educativos Familiares para el Desarrollo -NUFED- provee a los jóvenes y señoritas del área rural una formación equivalente a los tres años del ciclo de Educación Básica; el programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF-, que son centros de capacitación y formación integral, éstos funcionan en espacios físicos proporcionados por las municipalidades, en los cuales el Ministerio a través de la Dirección General de Educación Extraescolar, facilita y avala la formación técnico-ocupacional y de mano de obra semicalificada, contribuyendo así a la inserción productiva de la población; y el Centro Pedagógico -CP- que tiene como finalidad prestar servicios de inducción, formación permanente y desarrollo profesional al recurso humano del subsistema.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Alumnos atendidos en el Programa Núcleos Educativos Familiares para el Desarrollo -NUFED-	2202	Persona	50,000
Alumnos atendidos en el Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC-	2202	Persona	25,000
Personas atendidas en los Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF-	2202	Persona	22,000
Personas atendidas en los Centros Pedagógicos	2202	Persona	2,100

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>27,411,043</u>	<u>26,664,991</u>
0 Servicios Personales	25,192,075	24,446,023
1 Servicios no Personales	1,352,968	1,331,556
2 Materiales y Suministros	866,000	887,412

PROGRAMA 16: ALFABETIZACION

UNIDAD RESPONSABLE: COMITE NACIONAL DE ALFABETIZACION -CONALFA-

Al programa de alfabetización se le recomienda la cantidad de Q.82,410,780, misma que representa el 1.6% del total del presupuesto.

Este programa se fundamenta en principios contenidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, y tiene como objetivo primordial, reducir el índice de analfabetismo en el país, lo cual contribuye al desarrollo económico y educativo de la población; dicho programa está a cargo del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- quien tiene para el efecto programas de alfabetización y post-alfabetización en todos los idiomas mayas que sean técnicamente posible implementar, dando así cumplimiento a los compromisos que sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, se encuentran establecidos en los Acuerdos de Paz.

META RELEVANTE DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Persona alfabetizada	2202	Persona	276,440

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>76.816,549</u>	<u>82,410,780</u>
0 Servicios Personales	12,171,429	12,595,609
1 Servicios no Personales	1,000,000	
4 Transferencias Corrientes	63,645,120	69,815,171

PROGRAMA 18: EDUCACION INICIAL

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE CALIDAD Y DESARROLLO EDUCATIVO

A este nuevo programa se le asigna la cantidad de Q.10,531,032, para desarrollar las tareas para las cuales fue concebido, representa el 0.2% del presupuesto total del Ministerio.

Este programa está dirigido a cubrir las necesidades educativas de los niños y niñas de 0 a 4 años de edad para lo cual se contempla el Programa de "Atención Integral al Niño", como una modalidad no escolarizada, cuya finalidad está dirigida a ampliar la cobertura en las primeras edades de los niños y a brindar orientación a mujeres embarazadas para iniciar en la educación a sus hijos.

META RELEVANTE DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Alumnos Inscritos PAIN	2202	Persona	15,671

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>387,800</u>	<u>10,531,032</u>
0 Servicios Personales		8,833,275
1 Servicios no Personales	287,800	1,205,280
2 Materiales y Suministros	100,000	492,477

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.3,610,000, que representa el 0.1%, del presupuesto total.

Las partidas no asignables a programas son las que establecen los montos financieros que el Ministerio de Educación debe erogar, pero que no pueden ser asignados en sus programas regulares, por lo que aquí se contemplan los aportes que el Ministerio de Educación tiene que efectuar a organismos nacionales e internacionales, ya que dichas acciones no inciden directamente en el cumplimiento de las metas plasmadas en sus programas de trabajo; sin embargo, los referidos aportes financieros contribuyen al fortalecimiento del sistema educativo nacional ya que las actividades que llevan a cabo las aludidas instituciones son afines con el que hacer docente institucional, la evaluación de resultados se lleva a cabo por las Unidades a través de las cuales se ejecutan los traslados financieros respectivos, programándose estos de la manera siguiente:

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL:	<u>3,610,000</u>	<u>3,610,000</u>
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>2,390,000</u>	<u>2,400,000</u>
	Asociación TV Educativa Iberoamericana	105,000	
	Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa -ILSE-	600,000	
	Convenio Internacional para la Construcción del Instituto Italiano Latinoamericano -IILA-	100,000	
	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación	625,000	1,220,000
	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-	610,000	
	Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura -UNESCO-	350,000	1,180,000
473	Transferencias a organismos regionales	<u>1,220,000</u>	<u>1,210,000</u>
	Coordinadora Educativa y Cultural Centro Americana	875,000	610,000
	Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior	145,000	600,000
	Consejo de Educación Regional para el Fomento del Libro	200,000	

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)**

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente Finan. a/
	TOTAL (A+B):	<u>4,612,355,455</u>	<u>5,217,410,830</u>	
A	FUNCIONAMIENTO	<u>4,570,923,500</u>	<u>5,187,464,204</u>	
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	<u>4,570,923,500</u>	<u>5,187,464,204</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>3,065,353,726</u>	<u>3,345,336,268</u>	
011	Personal permanente	1,454,404,969	1,591,509,519	11
011	Personal permanente		26,189,234	21
011	Personal permanente	21,561,795	20,966,495	22
012	Complemento personal al salario del personal permanente	1,885,822	1,934,266	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	1,083,880	1,270,320	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	19,380	29,380	22
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	1,348,313	1,390,913	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	11,250	11,250	22
015	Complementos específicos al personal permanente	33,907,975	34,859,975	11
015	Complementos específicos al personal permanente	608,700	758,700	22
017	Derechos escalafonarios	707,276,532	745,123,215	11
017	Derechos escalafonarios	7,487,749	8,038,337	22
021	Personal supernumerario	178,277,600	273,013,598	11
021	Personal supernumerario		2,058,200	22
022	Personal por contrato	91,309,089	64,468,860	11
022	Personal por contrato	3,551,675	3,281,387	22
022	Personal por contrato		8,944,767	29
023	Interinatos por licencias y becas	8,867,000	10,120,800	11
023	Interinatos por licencias y becas		60,000	22
024	Complemento personal al salario del personal temporal	1,004,248	1,068,995	11
024	Complemento personal al salario del personal temporal	22,800	22,800	22
024	Complemento personal al salario del personal temporal		3,648	29
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	54,680	9,250	11
025	Complemento por antigüedad al personal temporal		57,000	29
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	904,000	869,500	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	13,500	43,500	22
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal		229,500	29
027	Complementos específicos al personal temporal	47,412,840	65,232,495	11
027	Complementos específicos al personal temporal	472,800	867,932	22
027	Complementos específicos al personal temporal		1,236,320	29
029	Otras remuneraciones de personal temporal	5,000,000	5,000,000	11

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente Finan. a/
029	Otras remuneraciones de personal temporal	8,102,000	5,288,000	22
029	Otras remuneraciones de personal temporal	866,844		
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	500,000	100,000	11
042	Servicios extraordinarios de personal temporal	500,000	100,000	11
063	Gastos de representación en el interior	600,200	600,200	11
071	Aguinaldo	228,072,141	216,700,156	11
071	Aguinaldo	2,725,608	2,893,608	22
071	Aguinaldo		888,187	29
072	Bonificación anual (Bono 14)	227,981,351	220,349,024	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	2,702,597	2,845,597	22
072	Bonificación anual (Bono 14)		888,187	29
073	Bono vacacional	26,167,788	24,993,885	11
073	Bono vacacional	648,600	671,268	22
073	Bono vacacional		348,000	29
073	Bono vacacional			52
1	SERVICIOS NO PERSONALES	136,763,835	330,160,668	
111	Energía eléctrica	19,348,067	25,565,621	11
111	Energía eléctrica	900,000	690,000	22
112	Agua	4,550,269	6,032,212	11
112	Agua	295,000	35,000	22
113	Telefonía	3,596,708	4,013,516	11
113	Telefonía	415,000	435,000	22
121	Publicidad y propaganda	2,216,705	4,010,646	11
121	Publicidad y propaganda	478,000	4,000,000	22
121	Publicidad y propaganda	6,380,453	7,100,000	52
122	Impresión, encuadernación y reproducción	9,917,972	9,487,762	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	295,000	520,000	22
122	Impresión, encuadernación y reproducción	719,189	1,190,000	52
122	Impresión, encuadernación y reproducción		177,375	61
131	Viáticos en el exterior	205,000	235,000	11
131	Viáticos en el exterior	150,000	365,000	22
131	Viáticos en el exterior		220,000	52
132	Viáticos de representación en el exterior	250,000	210,000	11
133	Viáticos en el interior	1,687,635	2,580,371	11
133	Viáticos en el interior	500,000	350,000	22
133	Viáticos en el interior		1,080,000	52
141	Transporte de personas	1,741,100	2,305,083	11
141	Transporte de personas	815,000	3,690,000	22
141	Transporte de personas		800,000	52
151	Arrendamiento de edificios y locales	4,988,692	6,150,240	11
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	520,282	1,163,180	11
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	185,000	273,000	22
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	1,110,800	1,334,522	11

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente Finan. a/
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	297,500	430,000	22
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	729,672	1,120,046	11
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	135,000	210,000	22
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo		24,254	61
171	Mantenimiento y reparación de edificios	3,582,287	11,550,524	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	1,110,000	6,105,000	22
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	6,550,000	4,000,000	22
185	Servicios de capacitación	16,652,978	85,000	11
185	Servicios de capacitación	670,000	1,500,000	22
185	Servicios de capacitación	19,283,500	3,500,000	52
185	Servicios de capacitación		595,047	61
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	610,000	650,000	22
189	Otros estudios y/o servicios	217,250	22,174,000	11
189	Otros estudios y/o servicios	150,000		
189	Otros estudios y/o servicios	746,900	9,950,000	52
189	Otros estudios y/o servicios		1,952,116	61
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	490,000	661,460	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	625,000	810,000	22
196	Servicios de atención y protocolo	781,300	2,227,866	11
196	Servicios de atención y protocolo	625,000	3,000,000	22
196	Servicios de atención y protocolo		6,550,000	52
197	Servicios de vigilancia	259,128	1,543,400	11
197	Servicios de vigilancia	500,000	1,075,000	22
	Resumen de otros renglones del grupo	3,161,857	4,420,624	11
	Resumen de otros renglones del grupo	1,827,500	1,683,270	22
	Resumen de otros renglones del grupo	493,091	110,000	52
	Resumen de otros renglones del grupo	16,000,000	160,219,533	61
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	528,265,013	183,285,011	
211	Alimentos para personas	5,123,445	2,486,737	11
211	Alimentos para personas	345,688,815		
211	Alimentos para personas	860,000	3,550,000	22
211	Alimentos para personas		500,000	52
233	Prendas de vestir	361,600	353,912	11
233	Prendas de vestir	1,820,000	5,025,000	22
241	Papel de escritorio	1,968,279	4,084,148	11
241	Papel de escritorio	595,000	322,000	22
242	Papeles comerciales, cartones y otros	496,771	422,934	11
242	Papeles comerciales, cartones y otros	185,000	25,000	22
243	Productos de papel o cartón	1,233,090	1,355,618	11
243	Productos de papel o cartón	145,000	25,000	22
244	Productos de artes gráficas	22,881,839	763,082	11
244	Productos de artes gráficas	147,500	50,000	22
245	Libros, revistas y periódicos	2,325,760	1,162,900	11

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente Finan. a/
245	Libros, revistas y periódicos	187,500	15,000	22
245	Libros, revistas y periódicos	22,974,139	7,440,000	52
246	Textos de enseñanza	56,723,033	92,314,907	11
246	Textos de enseñanza	187,500	30,000	22
246	Textos de enseñanza		5,000,000	52
246	Textos de enseñanza		582,121	61
253	Llantas y neumáticos	699,840	954,099	11
253	Llantas y neumáticos	522,000	230,000	22
262	Combustibles y lubricantes	2,053,608	3,614,902	11
262	Combustibles y lubricantes	272,000	900,000	22
267	Tintes, pinturas y colorantes	1,491,452	3,342,338	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	481,000	544,000	22
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	471,725	489,350	11
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	210,000	426,000	22
284	Estructuras metálicas acabadas	73,088	69,584	11
284	Estructuras metálicas acabadas	150,000	250,000	22
291	Útiles de oficina	2,536,926	3,634,088	11
291	Útiles de oficina	260,000	281,000	22
291	Útiles de oficina		3,150,000	52
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	667,769	1,883,453	11
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	163,000	142,000	22
293	Útiles educacionales y culturales	22,089,412	3,523,375	11
293	Útiles educacionales y culturales		9,258,450	21
293	Útiles educacionales y culturales	51,000	135,000	22
293	Útiles educacionales y culturales		10,200,000	52
294	Útiles deportivos y recreativos	467,859	277,572	11
294	Útiles deportivos y recreativos	22,529,368	6,760,000	22
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	941,184	1,167,872	11
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	312,500	350,000	22
298	Accesorios y repuestos en general	1,062,755	1,754,210	11
298	Accesorios y repuestos en general	125,000	250,000	22
298	Accesorios y repuestos en general		100,000	52
	Resumen de otros renglones del grupo	3,307,256	2,621,359	11
	Resumen de otros renglones del grupo	3,422,000	1,468,000	22
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	840,040,926	1,328,012,257	
411	Ayuda para funerales	500,000	300,000	11
412	Prestaciones póstumas	500,000	850,000	11
413	Indemnizaciones al personal	200,000	255,000	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	500,000	350,000	11
416	Becas de estudio en el interior	18,981,000	25,567,000	11
416	Becas de estudio en el interior	42,500,000	42,000,000	21
419	Otras transferencias a personas	20,308,000	23,286,000	11
431	Transferencias a instituciones de enseñanza	103,642,567	103,650,108	11

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente Finan. a/
431	Transferencias a instituciones de enseñanza	1,723,375	2,711,247	21
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	44,896,500	82,236,808	11
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	463,585,269	878,996,923	21
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	700,000	17,634,000	22
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	42,457,610	24,300,000	52
446	Transferencias para alfabetización	63,645,120	59,508,071	29
446	Transferencias para alfabetización		10,307,100	61
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	5,104,216	5,200,000	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	20,435,109	15,000,000	21
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	2,000,000		
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	7,142,160	34,650,000	52
473	Transferencias a organismos regionales	1,220,000	1,210,000	11
9	ASIGNACIONES GLOBALES	<u>500,000</u>	<u>670,000</u>	
913	Sentencias judiciales	500,000	670,000	11
B	INVERSION	<u>41,431,955</u>	<u>29,946,626</u>	
	INVERSION FISICA	<u>41,431,955</u>	<u>29,946,626</u>	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>41,431,955</u>	<u>29,946,626</u>	
321	Maquinaria y equipo de producción		76,000	11
322	Equipo de oficina	344,920	109,125	11
322	Equipo de oficina	880,700	109,000	22
322	Equipo de oficina	165,840	200,000	52
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	35,000		
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	2,427,500	600,000	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	2,384,000	879,000	22
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	12,154,000		
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		18,240	61
325	Equipo de transporte	1,400,000		
325	Equipo de transporte		1,775,000	22
325	Equipo de transporte		1,027,518	61
326	Equipo para comunicaciones	373,320	17,920	11
326	Equipo para comunicaciones	75,000	25,000	22
326	Equipo para comunicaciones	43,182		
326	Equipo para comunicaciones		34,200	61
328	Equipo de cómputo	1,149,582	178,800	11
328	Equipo de cómputo	886,400	442,500	22
328	Equipo de cómputo	2,582,010	500,000	52
328	Equipo de cómputo		303,240	61

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente Finan. a/
329	Otras maquinarias y equipos	13,500	31,320	11
329	Otras maquinarias y equipos	35,000	94,000	22
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	1,466,091		
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	14,660,910	20,600,000	52
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	75,000		22
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables		2,925,763	61
381	Activos intangibles	280,000		

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos corrientes	3,736,450,565
21	Ingresos tributarios IVA Paz	974,155,854
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	119,394,224
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	72,103,680
52	Préstamos externos	137,140,000
61	Donaciones externas	<u>178,166,507</u>
	TOTAL:	<u>5,217,410,830</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2006			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
Total:	<u>29,946,626</u>	<u>4,337,665</u>	<u>25,608,961</u>		
INVERSION FISICA	<u>29,946,626</u>	<u>4,337,665</u>	<u>25,608,961</u>		
PROYECTO CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION	<u>20,600,000</u>		<u>20,600,000</u>	52-403-29	Préstamo BIRF-7052-GU "Universalización de la Educación Básica" Q.18,300,000.
				52-403-999	Préstamo BIRF-7319 GU Primer Préstamo para Políticas de Desarrollo y Crecimiento de Base Amplia Q.2,300,000.
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	<u>9,346,626</u>	<u>4,337,665</u>	<u>5,008,961</u>	11	Ingresos corrientes Q.1,013,165.
				22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional Q.3,324,500.
				52-403-29	Préstamo BIRF-7052-GU "Universalización de la Educación Básica" Q.700,000.
				61-505-13	Donación KfW "Educación Primaria Rural PRONADE III" Q.4,308,961.